



SEGUNDA RESOLUCIÓN PROVISIONAL. CONVOCATORIA DE PLAZAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO

en el marco de los programas ERASMUS+: ERASMUS¹
Cursos Académicos 2020/2021 y 2021/2022

Resolución de 22 de julio de 2021 de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se publica la segunda resolución provisional de selección de la CONVOCATORIA DE PLAZAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO en el marco del programa ERASMUS+: ERASMUS

De conformidad con lo estipulado en la Convocatoria de plazas de movilidad internacional de estudiantes de doctorado en el marco del programa ERASMUS+:ERASMUS, publicada el 21 de noviembre de 2018, una vez evaluadas las solicitudes presentadas, oída la Comisión de selección, se publica la primera resolución provisional de selección

PUBLICAR, los listados provisionales de admitidos, suplentes y excluidos de solicitantes de plazas de posgrado de la Convocatoria Erasmus+ de Movilidad Internacional de Estudiantes de Doctorado, con observaciones y motivos de exclusión de cada destino solicitado, en su caso, de acuerdo con la información publicada en la Convocatoria:

APellidos y Nombre	PROGRAMA	DESTINOS	ESTADO	OBSERVACIONES
TORRES ORTA, IVAR	Lenguas, Textos y Contextos	Université Bordeaux-Montaigne	A SUBSANAR	Declaración responsable incompleta. Debe completar la actividad PD 11 «MOVILIDAD» en el Documento de Actividades del Doctorando (DAD) con el destino y fechas de la movilidad.
MARIN JIMENEZ, NURIA	Biomedicina	Karolinska Institutet	A SUBSANAR	No existe convenio
SESMA GRACIA, ANE	Estudios de las mujeres, discursos y prácticas de género	Universidad de Coimbra	A SUBSANAR	Convenio en proceso

¹ Las plazas convocadas se enmarcan en los acuerdos Erasmus+ vigentes, prorrogados para el curso 2021/2022.



HARRIS SÁNCHEZ, ÁNGELA	Estudios de las mujeres, discursos y prácticas de genero	Universidad de Bolonia	CONCEDIDA	
DURAN TORO, MERCEDES	Estudios Migratorios	EHESS	A SUBSANAR	Convenio en proceso
BUSHO, NERTILA	Ciencias Económicas y Empresariales	Università degli Studi dell'Insubria	A SUBSANAR	Falta VºBº de la EIP en el plan de trabajo. Declaración responsable incompleta. Debe completar la actividad PD 11 «MOVILIDAD» en el Documento de Actividades del Doctorando (DAD) con el destino y fechas de la movilidad.
PAREJO JIMENEZ, NOELIA	Ciencias de la Educación	(I ROMA02) Università degli Studi di Roma 'Tor Vergata'	A SUBSANAR	Convenio en proceso

Los interesados podrán presentar alegaciones hasta el 26 de julio de 2021 a través del Registro General y Auxiliares de la UGR. Durante dicho periodo podrán aportar la documentación que estimen conveniente para respaldar su reclamación.

Fdo. Dorothy Kelly
Vicerrectora de Internacionalización